

Expediente: **3445/24**

Carátula: **M & A REPRESENTACIONES S R L C/ VALDEZ ELIANA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27269806007 - *M & A REPRESENTACIONES S R L, -ACTOR*

90000000000 - *VALDEZ, Eliana Elizabeth-DEMANDADO*

30716271648512 - *CORREA, MIRTA BEATRIZ-TERCERO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3445/24



H106038374475

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "M & A REPRESENTACIONES S R L c/ VALDEZ ELIANA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3445/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: IÑIGO, GABRIELA VIVIANA - 13/03/2025 11:25.

San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2025.

1) Atento a las constancias de autos, proveo la presentación efectuada en fecha 12/02/25: Por presentada y por parte, con domicilio digital constituido, désele a Mirta Beatriz Correa intervención de ley al sólo y único efecto de esta presentación. Del pedido de levantamiento de embargo, córrase traslado al embargante y embargado, por el término de cinco días. Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187 Procesal - ley 9531).

2) A la presentación efectuada por la Dra. Gabriela Iñigo: Atento a lo antes dispuesto, no ha lugar por ahora a lo solicitado.- DMC - 3445/24 -

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.